LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, domingo 10 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.938

RECTIFICACIÓN

Una noticia publicada anteayer noche por *El Correo de la tarde* con intención que nos es conocida, obligónos á publicar ayer mañana un suplemento á nuestra edición, para hacer constar la inexactitud de la expresada noticia.

Dijo el aludido colega, valiéndose de la autoridad que le concede el ser órgano subvencionado por los conservadores, que la candidatura ministerial la componían solo los señores Comyn y Vilallonga, siendo así que al colega le constaba y le consta positivamente que el Gobierno presenta candidatura entera en la elección de esta mañana y que si bien es cierto que los expresados señores ocupan dos puestos, no lo es menos también que el señor Herrero ocupa el tercer lugar; que esta candidatura es la única que recomienda el señor Gobernador; y que es la única que recomiendan los propios candidatos, sin admitir contubernios ni alianzas con nadie.

A pesar de constarle esos extremos, el colega conservador aseguró con la mala intención en él propia que el tercer lugar el Gobierno lo dejaba libre.

Ya sabemos la intención que en esto se llevaba y que no era otra de perjudicar directa ó indirectamente la candidatura del demócrata señor Herrero, más lo que [illegible] ignoran fué el móvil que le obligó á propalar tan falsa especie. móviles que nos son bien conocidos y que en verdad no le honran mucho.

No hemos de censurarle en esta ocasión pues bien duramente y en público le juzgaron los mismos que le sostienen, más lo que sí haremos constar, como lo hacíamos ayer en nuestro suplemento, es que es falso de toda falsedad que la candidatura oficial esté formada de solo dos candidatos, pues la componen los señores

D. ANTONIO COMYN

CONDE DE VILALLONGA

D. JOSÉ HERRERO

á quienes votarán íntegramente los muchos y valiosos elementos que cuentan en la provincia.

DEMOCRACIA no es abuso

Aquí en este país, suelen muchos políticos de conveniencia, hablar mucho de democracia, mucho de pueblo, mucho de sus derechos, mucho de libertades, pero nunca dicen una palabra de deberes, sin duda para que el fuego sacro de la populachería no se enfríe ni se entibie, resultando la ininteligencia de las frases, el trabucamiento de los conceptos y que el pueblo de veras, falto como está de instrucción, tome casi siempre el rábano por las hojas y en aras de su buena fé, forje cadenas que le opriman en vez de romper obstáculos que detengan su verdadera liberación.

Cuantos pertenecemos por convicción y desinteresadamente al partido democrático; cuantos estamos hartos de ver á los dulcamaras modernos dar recetas para que otros las tomen á costa de su existencia; cuantos queremos que el gobierno del pueblo sea para el pueblo y que no se convierta en desgobierno popular lo que hincha el presente y rellena el porvenir de los falsos apóstoles, tenemos el ineludible deber de no engañar á ese pueblo, de decirle la verdad aunque le duela, porque solamente iniciándolo en la verdadera idea del derecho y del deber y llevándolo de la mano al campo de la instrucción, es como él será feliz y la democracia llegará á la meta á la que es dable llegue la humanidad, ya que la felicidad completa no radica en este mundo de privaciones y necesidades.

Sucede con la democracia lo que con la libertad; todos nos la ponemos en boca, todos hablamos de ella; todos le levantamos altares y le dedicamos églogas y ditirambos y, sin embargo, hay muchos, casi todos, que tiran hácia sí, barren para sus casas y dejan al pueblo en el arroyo á merced de las reacciones de fuerza ó de libertinajes de anarquía.

¡Cuantos ejemplos podríamos citar y cuántas notas históricas podríamos anotar!

La libertad y la democracia son gemelas, aunque la una precediera á la otra en cuanto á su génesis político; el espíritu de libertad anima al hombre aún desde antes de nacer y el democrático se inicia al propio tiempo que asoma la razón por las alturas de la inteligencia y si la democracia no se concibe sin la libertad, y ésta no tiene asiento sin el derecho, y éste no puede existir el derecho sin el deber, porque sin el uno ni el otro, no cabe la libertad ni la democracia.

El derecho nos dice que no se quiera para los demás lo que no queramos para nosotros y, sin embargo, queremos para nosotros muchas cosas que negamos á los demás. El derecho tiene círculo marcado taxativamente para su desenvolvimiento y como no puede caber derecho allí en donde no hay razón, claro está que el deber salta allí en donde termina el derecho y de esta hegemonía innata en la conciencia humana resulta la justicia y con la justicia el espíritu de libertad que no se comprende sin la cohexistencia del principio democrático.

El pueblo, pues, necesita de ese ambiente puro de los principios para nutrir los pulmones de su conciencia; necesita nutrición dosimétrica pero sana, regular, por medio del aprendizaje en las escuelas; necesita manjares higiénicos para evitarse esas indigestiones muchas veces injustificadas que el Gobierno intenta contrarrestar con dósis mortíferas de Maüsser; el pueblo necesita seleccionar y escojitar entre los que sin halagarle anhelan su felicidad y los que halagándolo lo convierten en instrumento de sus concupiscencias; el pueblo necesita convencerse de que la democracia no fué, no es, no puede ser el abuso; de que la libertad no tolera el libertinaje; de que la idolatría no contiene la verdad de su decálogo y que pueblo que á título de demócrata quiere imponer su voluntad por encima de la libertad agena, del derecho ageno y del deber propio, es pueblo esclavo, es pueblo perdido y suicida.

La democracia no es el abuso; es la ley, la razón, la libertad y el orden.

EL ALCALDE DE LA BISBAL

Nuestros apreciables lectores están ya enterados de las pobrísimas condiciones que concurren en D. Martín Ribas, alcalde de la villa de La Bisbal, puesto que en diversos números de este periódico se ha venido ocupando de él, nuestro Corresponsal en la citada población.

A fuer de imparciales tenemos que confesar, que son de tal bulto los errores y extralimitaciones de tal funcionario, que verdaderamente la investidura de alcalde le resulta demasiado ancha.

Para poner de relieve más y más su anómalo proceder y una terquedad sin límites, diremos que ahora mismo, contra los sanos consejos, basados en las disposiciones de la ley escrita, que le ha dado quien por su cargo está obligado á ello, ha realizado un acto que forma digno *pendant* con los que ya le han proporcionado pobrísima fama.

Todo el mundo sabe que el reparto de consumos de una población, al elevarse á la aprobación superior del Sr. Administrador de contribuciones de la provincia, se verifica siempre después de haberse resuelto todas las reclamaciones formuladas por los contribuyentes durante el plazo que dicho reparto ha permanecido expuesto al público; y no es esto pura fórmula adoptada, sí que disposición terminante de la ley.

Pues bien; el famoso alcalde, que por lo visto, los preceptos de la ley escrita no rezan para él, acaba de remitir el reparto de consumos de la citada población de La Bisbal al Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia, á los efectos de la aprobación de aquel documento, SIN HABERSE RESUELTO PRÉVIAMENTE las reclamaciones. En lo que se funda [illegible] sabemos, si es que no sea en uno de los tantos irregulares caprichos, á los que, según parece, se muestra aficionado; porque no podemos atribuir semejante anómalo proceder á los rumores que circulan respecto al particular, ó sea á la inocente *causa* de que la junta no se ha reunido nunca para resolver tales reclamaciones, no obstante habérsele invitado para ello, pues esto solo significaría un desconocimiento inexcusable de las disposiciones que rigen, al que no llega un alcalde del más insignificante villorio, toda vez que nada representarían la autoridad de un alcalde para obligar á los individuos de una junta a la asistencia de una sesión, y nada representarían las prescripciones de la ley referente á las sesiones de segunda convocatoria, cuando en la primera no se reune número suficiente de individuos para tomar acuerdos.

Lo que ocurre con el alcalde de La Bisbal, traspasa ya los límites de lo tolerable, y se hace necesario que sus superiores le hagan entenderle que no es la conducta que sigue, la más abonada para dispensarle semejantes salidas de tono.

X.

8 Mayo de 1903.

Movimiento electoral

Inusitado movimiento se registró el día de ayer en esta ciudad con motivo de las elecciones de Senadores que deben verificarse hoy.

Este se puso ya de manifiesto la noche del viernes, en la que el Teatro de Jardines de Novedades quedó convertido en Club político.

En todos los palcos menudeaban las conferencias.

Allí vimos al señor Gobernador de la provincia don Juan Tejón, los candidatos señores Comyn, Herrero y Vilallonga, los diputados á Cortes señores Canalejas, Junoy, Sabater y Bofill, algunos diputados provinciales y á otras muchas personas de significativa filiación política.

En continua efervescencia todos ellos se trasladaban de una á otra localidad hablando de la lucha que hoy debe ventilarse. Era aquello un hormiguero en continua agitación.

El mercado de ayer presentaba un típico aspecto. Alternando con los comerciantes que afluyeron á esta ciudad para realizar operaciones, se veía á los compromisarios *dejándose conquistar*, como mugeres buscones, pululando en medio de ellos los que dirigen el manubrio electoral.

Los condes de Serra y Vilallonga, los marqueses de Camps y Santa Ana, los señores Junoy, Sabater, Herrero, Roure, Bofill, Carreras, Canalejas y otros muchos, recogían impresiones, dictaban órdenes, celebraban conferencias y no se daban punto de reposo.

Las fondas, cafés y establecimientos públicos eran materialmente asaltados por la avalancha electorera, reinando en todas partes animación y bullicio.

A las diez de la mañana se reunieron en el salón de actos de la Diputación provincial los compromisarios para proceder á la elección de la mesa interina.

Sin lucha quedaron elegidos como secretarios escrutadores los Sres. D. José de Ros Moner, D. Francisco Estech Mató, D. Fernando Gustá Casals y D. Ferreol Sarrá Malaret, que deben constituir la mesa interina, bajo la presidencia de D. José Puig Corominola, que ostenta la de la Junta provincial del Censo.

A la una el pregonero anunció que á las dos de la tarde se celebraría una reunión de compromisarios en el local que ocupa el [illegible] Allí nos personamos.

En el local reinaba regular animación y entre los concurrentes abundaban los que ostentaban la representación de compromisarios.

A las tres y quince minutos, llegaron los señores Junoy, Ameller, Vallés y Ribot y Bofill, siendo saludados con una salva de aplausos.

Antes de empezar el acto, en todos los corros se comentaba el derrotero que seguían los asuntos electorales.

Oímos á muchos compromisarios que recomendaban á sus compañeros que á más de la candidatura republicana, se votara la del señor Herrero, que representaba la popolítica más afin á sus ideas.

Esta recomendación era aceptada con muestras de beneplácito.

A las tres y media se sentaron en la presidencia los Sres. Vallés y Ribot, Junoy, Bofill, Ameller y Gumbau.

El Sr. Gumbau recomendó la candidatura del Sr. Odón de Buen.

El Sr. Bofill, diputado electo por Figueras, dijo que sería breve para ser práctico.

Demostró la lucha que se ha abierto entre la reacción y la democracia, lucha que presenta dos aspectos; la parte revolucionaria y la parte llamada legal, esta es la del derecho de sufragio. Por tanto, incitó á la lucha para que se votara la candidatura del Sr. Odón de Buen, en combinación con aquellos elementos que arrastraran más fuerzas.

No quiso citar nombres, por conceptuar que este asunto no era propio para tratar en un mitin.

El diputado á Cortes por Barcelona señor Junoy, saludó á la concurrencia en nombre de los treinticinco mil ciudadanos que representaba.

Hizo la apología de Odón de Buen, como hombre de ciencia y como personalidad política.

Puso de manifiesto la anomalía que existía entre los electores del sufragio univer-

sal y los compromisarios de las clases conservaderas. Estos se venden, dijo, con mayor cinismo que los otros.

Dato elocuente del que pueden tomar nota los contrarios de la democrática institución del sufragio universal.

Pronunció un brillante párrafo glosando á los mártires que sucumbieron en nuestras guerras coloniales.

Vallés y Ribot fué saludado con una salva de aplausos.

Dijo que la alta Cámara del modo que está constituida es odiosa, pareciendo á una lòbrega catacumba llena de aire mefítico y que por lo tanto es necesario abrir alli una brecha para que penetre en su entraña el desinfectante sol de la democracia.

Hizo un parangon de nuestro Senado con el de los Estados Unidos, Inglaterra y otros paises cultos.

Desarrolló despues, con enérgicos párrafos de defensa, el régimen federal.

El señor Gumbau resumió el acto, escusando la asistencia del señor Carreras y dando las gracias á la concurrencia.

Terminóse á las cuatro y media.

Eran muchos los comentarios que se hacian después, entre los concurrentes versando singularmente sobre las palabras pronunciadas por el señor Bofill.

En general predominaba la idea de que se rechazaria todo aliado que no fuera demócrata.

En el expreso de la tarde marchó á Barcelona el señor Vallés y Ribot.

En la estación le despidieron buen número de correligionarios, entre ellos los señores Junoy, Bofill, Ameller y otros.

A las siete de la tarde se reunieron en la oficina electoral, instalada en la calle de Zapaterías Viejas, los compromisarios de esta provincia, á los que dirigieron la palabra los señores marqués de Santa Ana, Comyn, Herrero, Vilallonga y el gobernador D. Juan Tejón.

En el acto reinó mucho entusiasmo, habiendo sido obsequiados los concurrentes con habanos.

Se recomendó la candidatura oficial, compuesta por los Sres. Herrero, Vilallon-

Durante todo el dia y por la noche siguió la efervecencia por la ciudad, demostrando todo ello que para hoy se prepara una lucha encarnizada.

Municipales

Hace algunos días que ha vuelto á suscitarse en esta ciudad la cuestión de los consumos, removida por ciertos elementos, que haciendo caso omiso de los intereses comunales, procuran hacer medrar los suyos sin fijarse en procedimientos, fórmulas ni sistemas, pisoteando la ley escrita y amparándose en textos que el derecho constituido rechaza.

Mucho podríamos decir acerca de este tema si profundizábamos el asunto, pero como esto es materia para algunas crónicas, hoy solo expondremos algunos párrafos desmintiendo todos aquellos que por... insensatos móviles estampa en sus páginas eso á que llaman *Diario de Gerona*.

Comentando la sesión que se celebró en el Ayuntamiento el pasado jueves, conceptúa algunos párrafos al Sr. Alcalde, que ni éste pronunció ni mucho menos, pero tergiversa los asuntos el *Diario*, por ser esta forma la única con la que puede *defender* su causa.

Lo que hizo el Sr. Catalá fué atacar un párrafo que se insertó en una hoja publicada por los del colega, titulada *Documento importante* y de la que se titula autor un letrado, párrafo que copiado á la letra, dice así:

«Atendido que en los puntos donde se practica el aforo de calidad ó de grados, como en la ciudad de Barcelona, tiene lugar de conformidad á lo taxativamente fijado en el pliego de condiciones siendo éstas aprobadas por el Gobierno con audiencia del Consejo de Estado.»

Error craso. No puede ningun consejo de Estado aprobar un pliego de condiciones relativo á consumos, del municipio de Barcelona, por cuanto la recaudación de consumos, en la condal ciudad se hace por la administración municipal y los pliegos de condiciones unicamente existen cuando una compañia arrendataria es la encargada de recaudar al citado arbitrio.

Este párrafo y de lo que de él se deduce, es lo que combatió con elocuentes razonamientos el señor Catalá.

Diga lo que quiera el *Diario*, ya sabemos el crédito que merecen sus palabras en el público.

Despues de todo. Aquí no se trata de una cuestión que afecte al público, como gravar mas las especies, reformar el reglamento de consumos etc., etc. Se trata de una consulta que evacuó la compañia al Ayuntamiento, acerca de una medida que podía emprender sin necesidad de asesorarse con la corporación municipal.

La ley les ampara para perseguir á los que delinquen.

Segun el artículo 170 párrafo once, del Reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898, delinquen, *Los que adulteren las especies para defraudar los derechos*. Y á estos quiere perseguir la compañia arrendataria. Estan en su perfecto derecho y por lo tanto obró recta y prudentemente la corporación municipal en aconsejarselo en igual forma.

Hoy nos veda la falta de espacio el extendernos mas, acerca de este asunto, pero nos comprometemos á ocuparnos del mismo en próximas y sucesivas crónicas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana

Lunes dia 11.—Juicio oral sobre la causa procedente del Juzgadó de La Bisbal, que por atentado á la circulación de trenes se sigue contra Francisco Abellí y otros dos.

Abogados, señores Corominas y Veray.

Procuradores, señores Prat y Masó.

Ponente, señor presidente.

Martes, dia 12.—Juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés que por el delito de lesiones se sigue contra José Boada Fungare-

Abogado defensor, señor Quintana (don Alberto); procurador, señor Prat; ponente, señor Reñaga.

Miércoles, dia 13.—Juicio oral sobre la causa procedente del Juzgado de Gerona, que por desobediencia se sigue contra Joaquin Gatius Pagés.

Abogado defensor, señor Catalá; procurador, señor Rigau; ponente, señor Miró.

Jueves, dia 14 (à las 10).—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por el delito de hurto se sigue contra Joaquin Lopez Martinez.

Abogado defensor, señor Ibran; procurador, señor Adroher; ponente señor Presidente.

A las once.—Juicio oral para ver la causa procedente de este juzgado que por injurias se sigue contra Francisco Martorell Ferrer.

Querellantes: abogado, señor Ibran; procurador, señor Corominas.

Defensores: abogado, señor Veray; procurador, señor Masó.

Ponente, señor Reñaga.

Viernes, dia 15.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por resistencia á los agentes de la autoridad se sigue contra Daniel Plana y Dolores Sagrera.

Abogado, señor Busquets; procurador, señor Vielsa; ponente, señor Miró.

Sábado, dia 16.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra N. A.

Acusadores: abogado, señor Franqueza; procurador, señor Ordeix.

Defensores: abogados, señores Vilahur é Ibran; procuradores, señores Ferrer y Bassols.

Ponente, señor Miró.

NOTICIAS

En el expreso de hoy por la tarde, sale para Barcelona el Capellan del Hospital Militar don Agustin Coy, para unir con el indisoluble lazo del matrimonio al Teniente de Caballeria don Juan Palau con la elegante señorita Sara Borja, hija de nuestro distinguido amigo el general Borja. El solemne acto tendrá lugar en la capilla reservada de la Parroquia de la Concepción de Barcelona el lunes próximo á las once de la mañana.

Nuestra felicitación á los contrayentes y que en su nuevo estado hallen la felicidad que para ellos deseamos.

Ayer presenciamos un espectáculo muy poco edificante en la plaza de San Francisco.

A un hombre le sobrevino un ataque en un café, no importa el motivo, siendo arrojado al medio de la plaza y tendido en el piso de la misma, sin conocimiento, permaneció cerca de un cuarto de hora, hasta que vino la policia y se lo llevó en un carreton como á un perro.

Hoy á las 9 se celebrará en este Hospital Militar la Comunión Pascual de los enfermos y dependientes del mismo, cantándose con tan plausible motivo una solemne Misa por la banda del Regimiento de Asia.

Asistirán comisiones de todos los cuerpos y dependencias militares de esta Plaza.

La música del Regimiento Infantería de Asia dirigida por el maestro Lodeiro, tocará esta tarde de 16 á 18 en los paseos de la Dehesa, las siguientes composiciones:

1.º «El Luchentino», (pasodoble), Perez.
2.º «El Sr. Joaquin», (alborada), Caballero.
4.º «Gloria á Alfonso XIII», (festival), Lodeiro.
5.º «El Bateo», (mosaico), Chueca.
6.º «La Rondalla», (sardana), Garreta.

La Compañia de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha publicado ya el cartel relativo al servicio especial extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases que se ha acordado establecer para Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro.

Expenderán billetes para dicho servicio las Estaciones de Portbou, Figueras, Gerona, Granollers, Mataró, Arenys y otras de la linea de la frontera á los precios de pesetas 33 en 2.ª clase y pesetas 22 en 3.ª.

Asimismo se expenderán billetes desde Barcelona, Villanueva, Vilafranca, Valls, Reus y otras Estaciones de las lineas de Tarragona y Zaragoza á los precios de pesetas 30 en 2.ª clase y pesetas 18 en 3.ª.

La expendición de los expresados billetes tendrá lugar en los dias 12 y 13 del actual, sirviendo para regresar desde Madrid el 17, los viajeros salidos el 12 y el 18 los que hubieran salido el 13.

En Barcelona efectuará la salida por el tren mixto numero 743 de las 14 horas 26 minutos al que ingresarán en dicho punto los viajeros procedentes de las lineas de Zaragoza y los de Estaciones de la linea de Tarragona y de la de Valls, llegados á San Vicente y Roda respectivamente, por trenes del mismo dia.

El regreso desde Madrid se hará por el tren mixto numero 844 que sale á las 7.½

El expresado cartel contiene todos los demás detalles referentes á dicho servicio.

El consul de España en Marsella participa el fallecimiento de D. Manuel Dassot y Ferrer, natural de Figueras, de sesenta y seis años de edad, presbitero, ocurrido el 16 de abril último en el Hospital Civil de Niza, dejando testamento.

Hemos recibido un ejemplar del nuevo catálogo general que publica los Almacenes de Las Novedades, Rambla de Estudios, 14 y Canuda, 2, Barcelona.

La cubierta del mismo está ejecutada por el procedimiento «Sculptegravures», que constituye una novedad en este género de publicaciones.

El interior, tirado sobre papel cromo, es de muy buen efecto y permite apreciar en todos sus detalles los articulos que están á la venta en dichos almacenes.

Las personas que deseen recibirlo, pueden dirigirse á dichos almacenes ó simplemente pedirlo en la caja del establecimiento.

Se vende una casa situada en punto céntrico de esta ciudad que reune todas las condiciones y comodidades, compuesta de tres pisos y planta baja.

Darán razón en la administración de este periódico.

Una familia de esta ciudad, que vive en punto céntrico, cederá dos ó mas habitaciones amuebladas á matrimonio sin hijos ó persona respetable.

Precios módicos.

Informarán en esta administración.

En decoraciones fúnebres y capilla ardiente en las habitaciones, cuida la Funeraría de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Instalaciónes completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1,

---

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañia*: Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El dia en Madrid

Madrid 9, á las 4.

Transcurre el dia de hoy con bastante aburrimiento, no observándose ningún movimiento de opinión ni político.

Los centros de información están desiertos.

Desde primeras horas de la mañana llueve copiosamente, contribuyendo esto mucho á la calma política que reina.

Accidente

Al regresar hoy à su Hotel de la calle de Quintana la infanta Isabel, después de haber dado un paseo à caballo por los alrededores de Madrid, el caballo resbaló, despidiendo á la infanta á gran distancia.

Al tratar de levantarse la infanta, el caballo le puso una mano encima del labio inferior, produciéndole una pequeña herida que ha hecho necesario darle dos puntos de sotura.

Por teléfono se comunicó á Palacio el accidente.

La ex-regente, no teniendo ningún coche á mano, tomó el del presidente del Consejo, que en aquellos momentos se hallaba despachando con el monarca.

Terminado su despacho con el Rey, el señor Silvela se trasladó al palacio de la calle de Quintana.

El estado de la infanta no reviste ningùn cuidado.

También han ido al Hotel de la calle de Quintana el Rey y su demás familia.

No dimite

El jefe del Gobierno niega rotundamente que el señor Allende Salazar se halle disgustado con lo ocurrido con la provisión de las senadurías vitalicias.

También ha negado el presidente del Consejo que el ministro de Instrucción pública se halle dispuesto á presentar la dimisión.

De Marruecos

Las noticias recibidas de Marruecos en el ministerio de Estado son bastante pesimistas.

Se sabe que los rebeldes han sostenido reñida lucha con las fuerzas imperiales, siendo derrotadas las últimas y causándoles muchas bajas y bastantes prisioneros.

Las fuerzas del pretendiente tienen sitiadas algunas importantes poblaciones, las cuales, caerán en su poder á no coincidir el envío de refuerzos.

Los europeos han solicitado de sus respectivos cónsules, buques para abandonar las poblaciones.

El conflicto se agrava por momentos.—*Reig.*

Personajes venezolanos

Barcelona 9, á las 5'40.

Referente al viaje de la esposa del general Castro y del general Velutini que la acompaña, puedo comunicar los siguientes datos, ampliando mi información de ayer.

El general Velutini, uno de los jefes más importantes del ejército que ha tenido la última revolución venezolana, viene á poner sus dotes de hacendista y diplomático al servicio de Venezuela. Acreditado como ministro Plenipotenciario y Agente fiscal de la República ante los gobiernos de España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Holanda y Bélgica, trae la alta misión y muy delicada en los momentos actuales, de procurar la solución de las cuestiones financieras de su pais, y restablecer y estrechar las relaciones diplomáticas entre este y aquellos.

La Sra. Zoila de Castro, matrona de grandes energías, de clara inteligencia, de trato ameno y afable, ha sido un auxiliar de gran valía para su marido en la obra social y política de restaurar el imperio de las instituciones.

Me ha manifestado haber recibido gratísimas impresiones en Barcelona, y aunque obligada á seguir el viage, ha asegurado que no regresará á Venezuela sin volver á visitar con más calma Barcelona.—*Reig.*

Agitación obrera

Madrid 9, á las 6.

Telegrafian de Córdoba en el pueblo de Bujalence ha sido cerrado por orden de la autoridad el centro obrero.

Además han sido detenidos muchos huelguistas.

Sigue la agitación obrera, temiéndose ocurran graves sucesos.

En previsión de ellos se ha ordenado concentrarse la guardia civil.

Desgracia

Comunican de Las Palmas que en el pueblo llamado El Ingenio, ha ocurrido una sensible desgracia.

Cayóse la techumbre de la iglesia parroquial matando á dos obreros y herido á otros.

Algunos de ellos de gravedad.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades y las familias de las víctimas.

Intranquilidad en Cádiz

Un telegrama de Cadiz refleja la intranquilidad que alli reina á causa de haberse cruzado algunos despachos cifrados entre el departamento de marina y las autoridades de Cádiz, relacionados con el despido de 800 obreros del Arsenal de la Carraca.

Las impresiones son tristísimas temiéndose estallen algunos sucesos.

Ademas amenaza reproducirse la huelga de salineros.

Se han tomado precauciones.

Lo de Jumilla

Telegrafian de Murcia que han llegado 18 personas detenidas á consecuencia de los sucesos de Jumilla.

Dícese que tomaren parte en los mismos habiéndose comprobado por las autoridades.

Los detenidos han ingresado en la càrcel.

Los obreros de Murcia celebrarán mañana un mitin para protestar de los sucesos de Jumilla.

Movimiento obrero

Barcelona 9, á las 8.

Telegrafian de Villanueva y Geltrú que se nota mucha agitación entre el elemento obrero.

Témese que de no conseguir los obreros algunas peticiones que tienen hechas á los patronos, estalle la huelga general.

En previsión de sucesos desagradables, se ha ordenado la concentración de la guardia civil.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Varias

Barcelona 9, á las 9 noche.

En el espres de esta tarde ha marchado à París la esposa del presidente de la república de Venezuela.

—Han circulado rumores de que la Infanta Isabel se hallaba grave á consecuencia del accidente que sufrió esta tarde, mas luego supone que la herida no inspiraba cuidado y que habia sido curada nuevamente practicándole 10 puntos de sutura.

—Se ha efectuado el concertado duelo entre los directores de los periòdicos *El Ejército Español* y *La Correspondencia militar*. Se han cruzado entre los duelistas tres disparos de pistola, sin consecuencias desagradables por ambas partes.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 28 à 26 pesetas.—Cebada, de 22 á 19.—Centeno, de 25 á 24.—Avena, de 22 á 20.—Maiz, de 28 á 26.—Judías, de 44 á 34.—Habas, de 30 á 28.—Guisantes, de 80 á 44.-Arroz, de 52 á 40.-Algarrobas, de 17'50 á 17.—Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 11 á 10.—Vino, de 40 á 37.—Aguardiente, de 100 á 80.—Aceite de oliva, de 110 á 100.—Mantecas, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Antonino, arzobispo

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Beatas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Loreto en los Dolores.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 9 de mayo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	75'67
Acciones ferrecarril Norte.	60'15
Id. M. Z. A.	95'30
Id. Orense.	38'50
Frances.	36'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	75'77
5 por 100 amortizable.	96'65
Acciones del F. C. Norte.	60'35
Id del F. C. de M. Z. A.	95'85
Id. Orense.	33'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'50
Id. 4½ por 100 Alicantes.	98'75
Id. 2½ por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	101'25
PARÍS Exterior.	87'62
PARÍS Nortes.	210'00
PARÍS Alicantes.	333'00
Francos.	36'20

ESPECTACULOS

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don Rafael Bolumar

Funciones para hoy domingo

TARDE.—La zarzuela en tres actos

Miss Helyett

A las 3 y media.

NOCHE.—Las zarzuelas en un acto

LA VERBENA DE LA PALOMA

EL DUO DE LA AFRICANA

EL BARQUILLERO

A las 9 en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 9 de mayo.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras 0.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (47)

Por una mujer

trand, quien en vez de pasar el umbral de la puerta, fué á mirar por una de las vidrieras.

—¡Nadie!— continuó despues de echar una ojeada al interior.

Y entró en la taberna, como si hubiera estado en ella el dia antes, con el mayor desenfado del mundo.

Cuando Catalina salió acompañando a Tomás Bilain, Juana tuvo que atender inmediatamente á los dos parroquianos que se hallabán en la taberna.

Eran dos hortelanos procedentes de los pueblos colindantes, que no conocian al viejo Bilain: de modo que Juana no pudo, mientras los servia, hacer conversacion del suceso que la preocupaba y entristecia desde la visita de Tomás.

Ya sabemos que la estancia de los dos hortelanos en la taberna de la señora Palut no debia prolongarse mucho tiempo.

La muchacha les vió con satisfaccion levantarse, y tan pronto como se fueron, salió de la sala de la taberna y se metió en su cuarto, dejandose caer en una silla, á fin de entregarse libremente a las penosas reflexiones que la inspiraba, como era natural, la muerte del padre de su prometido.

Hacia un rato que se encontraba alli, profundamente emocionada y diciendo para si:—¡Pobre Tomás mio! Yo te amaré por dos, ahora que ya no existe el buen anciano.

En esto, dejóse oir en la sala la voz de Santiago Bertrand:

—¡Eh! ¿quien sirve?—gritaba golpeando al mismo tiempo en una mesa.

En medio de su preocupacion, no conoció Juana la voz del guarda-bosque y acudió contestando:

—¡Allá voy, allá voy!—como solia hacerlo en parecidos casos.

Luego viendo al guarda delante de ella, se detuvo muy sorprendida; pero acto continuo, obedeciendo á las inspiraciones de su bondadoso carácter, pensó que si Bertrand habia vuelto á entrar en la casa era, sin duda, porque habia reflexionado, no guardaba rencor por lo pasado y venia, probablemente, como ya lo habia hecho otra vez, á darla satisfacciones para hacerse perdonar su arranque de cólera y sus amenazas.

Y bajo el imperio de tan buenos pensamientos, haciendo un esfuerzo por dominar la emocion que esperimentaba dijo en el tono más amable que le fue posible:

—¿Sois vos, señor Bertrand?

—Si, ya lo estais viendo: habia jurado no volver á cruzar los umbrales de esta puerta; á pesar de eso, aqui me teneis—contestó Bertrand con tono áspero.

Cualquiera otra, en la situacion de Juana, le habria inmediatamente replicado con esta sencilla observacion:

—Puesto que pareceis ya pesaroso de haber dado este paso, hubierais hecho mejor en no volver, porque si nadie os ha llamado, vuestro mal humor contra mí es injusto y me importa poco. Pero, despues de la escena ocurrida entre el guardabosque y Juana, no habia podido menos Catalina de decir dos ótres veces á su hija, con ademan de profundo sentimiento:

—Monsieur Bertrand se ha llevado á todos sus amigos á casa de Marchand; bien veo que era una cosa muy natural, pero no dejó de reconocer que ha sido una gran pérdida para nosotros.

Y como Juana habia visto que en efecto, el alejamiento de aquel grupo de parroquianos preocupaba á la viuda, deseaba muy de veras hacer las paces con Santiago. Asi es que, aparentando no haber advertido la irritacion de este le dijo por dar gusto á su madre:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su liquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pués en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile desenbriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúras, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZUCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. **59245 billetes** gratuitos importa

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentín y C.ía
HAMBURGO (Alemania)

FULRA SÁNDALO

Aseguran y certifican la mayoría de los médicos célebres del Globo despues de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del MATA-FLUJOS **Pradell** al **copaibato cálcico** ó sea la resina (sin el aceite) del bálsamo de copaiba con la cal que es **insustituible** para curar.

En 15 dias con el mata-flujos n.º 1 4 Ptas. frasco — Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vegiga, retenciones de orina, escozores uterales y demás afecciones genito uterales.

En 48 horas con el Mata-flujos n.º 2 4 Ptas. caja — La purgación crónica y la gota militar acompañado en casos rebeldes la Inyección Mata-flujos **PARADELL** 3 pesetas frasco.

En 15 dias con el Mata-flujos n.º 3 Frasco 5 Ptas. — El flujo blanco de la mujer, desapareciendo el dolor de estómago de que muchas veces va acompañado.
Supositorios para Señora, 3 pesetas.

FARMACIA PRADELL, Cortes (Granvía), 151.—BARCELONA.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.

DE LA CASA

Matías Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares
ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, carinlinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets
vira y fija á la vez—1 peseta frasco